



EXP. UT-SI-0051
Carlos Alejandro Rubio Moreno
Folio PNT 240474422000051

San Luis Potosí, SLP; a 31 de enero de 2022.- En fecha 17 de enero de 2022, se tuvo por recibida en la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, la solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con folio **240474422000051** a nombre de **Carlos Alejandro Rubio Moreno**; presentada en fecha 17 de noviembre de 2021; solicitud que fue radicada bajo el número de control interno **UT-SI-0051/22**.

Visto lo anterior, se informa al peticionario que, respecto a su petición de referencia, a la fecha se continúa recabando y determinando la procedencia de la información solicitada por el área competente al interior del Sujeto Obligado; por lo anterior es necesario realizar la ampliación al término de respuesta, esto efecto de contar con la información más precisa y veras, que pueda brindar contestación a la petición de cuenta.

De lo antes señalado y una vez dado parte de esto por parte la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí a su Comité de Transparencia; este último, en virtud del estado que guarda el trámite del expediente citado al rubro, se ha servido a autorizar la **AMPLIACIÓN AL TERMINO DE RESPUESTA** mediante Acuerdo **CTA-037-AP-003/22** aprobado en el Acta de Comité de Transparencia número de control **003/CT/MSLP/2022**; lo anterior conforme a lo señalado en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Agréguese a las constancias del expediente en trámite citado al rubro, y conforme lo dispuesto por el artículo 148 del ordenamiento de la materia antes citado notifíquese el presente acuerdo para tal efecto.

Así lo acordó y firma. - Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí. -----

